Agarral

Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Alcanzar

[*verbo transitivo*]

1- Ponerse a la altura o pasar a alguien o algo que está en movimiento.

2- Alcanzar o superar la tarea que está realizando alguien que nos lleva delantera.

Ver: Agarral (jugar a), Agarralse, Cogel / agarral una liebre

• Vamos hombre, agárrale. Si es que corres mu poco, te v'a ganal otra vez.

• María ya está acabando el mantel, y yo como nô he podío cosel ayel me tendré que queal to la noche, a vel si la agarro, que si nô aluego menúa es.

Comentarios:

Era y es muy común jugar con los niños pequeñitos incitándoles a correr detrás de ti mientras dices "*¡ay, ay, que me agarra, que me agarra!*". También puede referirse, como en el estándar, al hecho físico de agarrar con la mano.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del árabe **gharfa** (*puñado*) salió el castellano **garra**, y de ahí el verbo **agarrar**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com